

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.570

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Pesetas. Por trimestre. 5,50 » Por un mes. 2,50 » Portrimestre. 7 »

VIERNES 6 DE NOVIEMBRE DE 1896

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

LA PRENSA DE FILIPINAS

De los periódicos que hemos recibido por el último vapor correo *Isla de Mindanao*, que alcanzan á la fecha del 30 de Septiembre último, extractamos las noticias que, dada la previa censura que se ejerce por las autoridades, no dejan de ser bastante importantes y significativas; noticias que por cablegramas no es posible comunicar con detalles y que vienen á formar con las cartas publicadas el verdadero sumario de los sucesos que desde últimos días del mes de Agosto se están desarrollando en nuestra más rica, más extensa población de nueve millones de indígenas, que constituyen las Islas Filipinas.

Toda la prensa, al protestar con indignación profunda, viene conteste que solo á una propaganda en necias doctrinas, admisibles solo por espíritus limitados é inteligencias embrionarias ó extraviadas, han podido ser la causa de la más horrenda y criminal revolución, no registrándose en los anales de la Historia de pueblo alguno, crimen colectivo mayor como el de la ingratitud, porque España, la Patria, es la madre amorosa que imprimió en el frente del indio, tan intensamente leal, el beso de la civilización, é iluminó su espíritu con la divina antorcha del Evangelio, y lo alzó en estrecho abrazo, elevándolo hasta sí, á las alturas de la dignidad nacional y de la vida de la conciencia y del pensamiento humano

El día de las revueltas de San Juan del Monte (arrabal de Manila), iban á la fuerza de Santiago un piquete de soldados indígenas custodiando varios prisioneros de guerra:—los artilleros peninsulares que dan la guardia al Castillo, al verlos y saber que estaban sin comer y fatigados por las jornadas anteriores, repartieron sus raciones con los leales y bravos soldados de infantería.

¡Viva España! titula su artículo el escritor público don Rafael Comenge, Fiscal de lo Contencioso, publicado el 2 de Septiembre en *El Correo*, periódico de más circulación en Filipinas—y dice en unos párrafos:

Ante la siniestra traición de algunos malvados, tramada en la sombra de las logias masónicas y al amparo de las sociedades secretas, hermanados los esfuerzos de la ignorancia con los de la indignidad en un pacto de sangre, verdadero salto atrás en la historia de la civilización de Filipinas...

Cuanto se tramaba en la oscuridad de las logias y en el misterio de la Liga y del CATIPUNANG ERA CONOCIDO DE NUESTROS JEFESES....

(Merecen subrayarse las frases últimas, pues á los treinta días de escritos los telegramas que publica la prensa, firmados uno por el señor Arzobispo y Provinciales, descifra parte del enigma de la sublevación filipina.)

En San Nicolás (pueblo de la provincia de Cavite) los criminales conjurados saquearon el pueblo, y en la iglesia hicieron pedazos los ornamentos sagrados.

En Trozo (barrio de Manila) ha sido encontrada en una casa, enterrada, una caja de zinc de gran tamaño, y dentro de ella un cajón de madera que contenía atributos, papeles, actas é importantes documentos pertenecientes á un *Katipunán*.

Entre los objetos cogidos figuran dos mandiles, uno blanco con cenefa y crisantemas rojas y las letras M. B. en metal, y otro de igual color con cenefa negra y una alegoría; hay también dos banderas, una de color azul con ribetes rojos, y un escudo formado por los atributos de la masonería con un O y siete estrellas de cinco puntas; la otra banda es negra, con crisantemas rojas.

El gremio de mestizos de Tondo (Manila) protestó en un escrito ante el cura párroco Fray Mariano Gil, en estos términos:

«Ante los tristes y dolorosos acontecimientos que se desarrollan; ante el crimen nefando llevado á cabo por unos mi-

serables para atentar á la integridad de la patria, no podemos menos de felicitar á V. R. á cuyo celo y patriotismo se debe el descubrimiento de la horrible trama. Comprendemos su amarga pena al ver que entre los malvados se encuentran algunos de este pueblo, que buscaron guarida inmundada en el lodazal de las sociedades secretas donde maquinan su salvajismo. Hijos amantes de España engendrados al calor santo de nuestra veneranda y sacrosanta religión, protestamos de todo corazón y en nombre de todos los vecinos honrados del gremio de mestizos, al que pertenecemos, contra los actos de sacrilega ingratitud cometidos por los hijos espúreos que intentan robar nuestra tranquilidad y bienestar.— Rogamos á V. R. se haga eco de nuestro acendrado amor y adhesión á la madre patria y á los apóstoles evangélicos del país filipino.—¡Viva España! ¡Viva la Religión! ¡Viva el Rey!»

Entre los muchos rasgos de valor realizados por los bravos soldados, se hacen grandes elogios de un cabo europeo herrador del escuadrón de caballería, llamado *Mauro Prieto*, que con su tercerola, ha ocasionado, de siete disparos, otras tantas bajas, á gran distancia, en los combates con los insurrectos en San Juan del Monte (Manila.)

En el Gobierno civil se presentó el indio Cornelio de Castro, vecino de Tondo y escribiente de la Ordenación general de pagos, á indulto. Tiene en el brazo la incisión de la *Liga*, y dijo que ha firmado un compromiso con su propia sangre.

El cinco de Septiembre fallecieron los artilleros Juan Sussi y Juan Delgado Reyes, y dos soldados de caballería, habiendo sido herido gravemente el cabo Timoteo Velasco, del segundo Batallón de Artillería, propuesto ya para la cruz del Mérito Militar, pensionada.

«La Compañía Marítima», y en su representación don Juan T. Abacod (subdito inglés), se ha puesto incondicionalmente á disposición de España.

El chino Palanca organizó mil chinos para la vigilancia de los sitios en que estos viven, (calle del Rosario, Manila), y mil raciones á disposición del Ejército.—El chino Velasco ha entregado 1.000 pesos para las tropas.

Las Universidades de Santo Tomás han hecho cuantiosos donativos con destino al ejército, de tabacos, vino tinto, chorizos y jamones.

Del reconocimiento ejecutado por la columna del General Aguirre (2 de Septiembre) á la Hacienda grande de los Padres Recoletos, que tienen en Cavite (Imus) dijo el mismo General á su regreso á Manila:

«Para llegar allí con las dos piezas de montaña, hubo necesidad de ir despejando y reparando algunos puentes y sitios que los rebeldes habían obstruido con piedras y árboles.

«Según parece, frente al puente de Imus está la puerta de entrada á la Hacienda, puerta que forma un arco de sillaría, única abertura del muro que rodea la finca.

«Esa puerta estaba perfectamente barricada con piedras y aspillera, y en batería tenía dos falconetes.

«Al llegar al puente ordené al ayudante, señor Roig de Lluís, hacerse un reconocimiento, y avancé algunos pasos. Los rebeldes dieron voces al señor Roig para que se acercase, que querían hablarle; y cuando este bizarro oficial avanzó al reconocimiento, hicieron una descarga de metralla con los falconetes y fusiles.

«Por fortuna, los proyectiles casi todos se perdieron; uno de ellos causó una contusión al mismo General en el lado derecho del pecho, y dos fueron á matar á dos valientes artilleros.

(Tememos que este lugar sea el más importante para la resistencia en el ataque que el General Blanco anuncia al ponerse al frente de las tropas.)

Don Alvaro Rodas, español peninsular, desde el día 5 de Septiembre por la no-

che que estaba en el pueblo de Parig (cerca de Manila), no se sabía de él todavía el día 30; lo que si se ha llegado á saber es que en la noche de la refriega pudo huir, debido á que los revolucionarios se entretuvieron en dar bolazos (arma usual en el indio de campo, parecida al machete, más corta y ancha), al cocinero Bonifacio Abarca, indio leal, que estando á la puerta y preguntado por su amo, contestó que no sabía, por mas que lo martirizaron á golpes, ocasionándole varias heridas de consideración, dejándole tendido en el suelo.

Este fiel servidor fué remitido al Hospital de San Juan de Dios para su curación; pero no he leído al mismo tiempo de dar la noticia, ni en los números siguientes, que se premiara acción tan noble y generosa. ¡Verdad es que tampoco á estas fechas ni el nombre se ha dicho siquiera de la fiel india que dió el primer aviso de la revolución al Cura de Tondo! ¿Para cuándo esperarán las autoridades el premiar á estos dos leales indígenas? ¡Qué buen efecto causarían esas recompensas! Y con largueza.

El día 9 de Septiembre fué fletado el vapor *Cansignín* y zarpó de Manila para Tayabas, con el R. P. Fr. Paulino Camba, quien llevó armas y municiones para los españoles residentes en dicha provincia.

El mismo día nueve se descubrió una nueva logia masónica en Manila, encontrándose interesantes documentos relacionados con los sucesos.

El día ocho falleció el cabo de artillería Timoteo Velasco, herido de bala en la exploración que á Imus (Cavite) hizo el General Aguirre.

En la visita del General Blanco á los heridos del encuentro de Silan que se curan en el Hospital militar, los felicitó por su bizarro comportamiento y condecoró con la cruz roja del mérito militar pensionada.

El cabecilla Pedro Nicodemus, sargento que fué de Cuadrilleros de Tondo (guardia municipal) á quien secreta muerte, ha sido detenido y remitido á Bilibis (carcel pública en Manila) presentando tres heridas de bala que recibió en la acción de San Juan del Monte.

Por el Gobernador General han sido felicitados los Gobernadores civiles de las provincias de la Laguna y la Pampanga, por su celo y acertadas medidas, ordenándoles feliciten en su nombre á los pueblos de las mismas por su entusiasmo y adhesión á España.

Se ha concedido el empleo de segundo teniente de infantería al sargento del 21º tercio de la guardia civil don Victoriano Vecino de la Fuente, por su valeroso comportamiento y heridas recibidas en el reconocimiento sobre Imus, el día 3 de Septiembre.

El cabecilla principal de los sediciosos de Pasig, Valentín de la Cruz, fué entregado por el Gobernador civil al Juzgado militar.

El Comandante del puesto de la Guardia civil de Cebú (Nueva Ecija) Mariano Magno de León, trató de sublevar la fuerza y los vecinos del barrio en unión de un paisano, pero fué amarrado por otro guardia, Sixto Estanislao, cogiéndole una bandera y un puñal de grandes dimensiones. Mariano Magno ha sido fusilado en Nueva Ecija. El guardia leal fué recomendado por el Coronel del tercio al General Gobernador y por toda recompensa le ha sido concedida una cruz pensionada con 750 pesetas.

Me parece que aunque fueran pesos en vez de pesetas, el premio no corresponde al hecho y acción del guardia leal indígena, que contra los suyos peleó por España.

En la importante provincia de Ilo-Ilo, (Visayas-Isla Panay) reinaba completa tranquilidad; lo mismo en la vecina Isla de Negros, en cuyas provincias se han cons-

tituido Juntas para ofrecer recursos y voluntarios al Gobierno.

Uno de los sediciosos, detenido en el pueblo de la Concepción (Tarlac) denunció como jefe de la revolución en dicha provincia á Felix Ferrer, quien fué detenido con otros propagandistas de la logia *Katipunán*, á cuyos trabajos dieron gran empuje el año 93, reuniéndose en «trín-gulo», facilitando dinero á un tal Celestino Aragón, para los gastos en la propaganda y revolución.

Varios periódicos proponen por considerarlo práctico y oportuno en estos momentos, se establezca entre Manila y Cavite un cable, que no excederá de diez kilómetros, y que puede suministrar *Bolinas*, para comunicarse con Cavite la capital de Manila, porque la línea telegráfica se halla con frecuencia interrumpida desde Parañaque para arriba, por ser terreno que dominan los sublevados.

La suscripción abierta en la prensa para aliviar á las familias de los valientes artilleros muertos, ascendió el día 29 de Septiembre á 2.606-32 pesos.

En las aguas de Cavite prestan servicio los barcos de guerra «Reina Cristina», «Castilla», «Ulloa», «Don Juan de Austria», «San Quintín», «Velasco», «Leyte» y «Albay» y sus lanchas cañoneras ejercen constante vigilancia.

Por las noches utilizan sus potentes focos eléctricos y con ellos exploran toda la costa, haciendo fuego de cañón en cuanto divisan algun grupo.

En otro artículo patriótico como todos los de Comenge, dedicado *A los soldados de mar y tierra*, dice cosas muy buenas y mejor dichas, entre ellas las siguientes:

«Os sacrificais por algo sublime, por algo sublime y santo, que es la patria: es decir, el honor de vuestras madres y la dignidad de vuestros hijos, el pasado y el porvenir que asegurais vosotros á vuestros hijos en el presente, oponiendo á los miserables asesinos del *Katipunán* y de las Logias, á los que buscan el progreso y el ideal de la Humanidad en volver á la bestia, á esos salvajes que no respetan ni los cadáveres, ni los niños, á esas fieras hartas de carne honrada, vuestros generosos corazones en donde la religión del deber ha grabado sus más hermosos preceptos.

Y con estas elocuentes como gráficas frases principia el tercer párrafo de su hermoso artículo:

«No es hoy día de elogiar á las autoridades ni á los jefes que nos mandan; ya se encargarán de ello los hechos....

«¡Soldados! Bajo vuestro uniforme no anda el temor; la victoria es nuestra, nada nos falta, y creedme, si fuese necesario, no faltarían para defendernos, sobre las murallas de Manila, ni el gran San Francisco en persona, ni la bella imagen de la Virgen del Rosario.»

Se halla ya en Manila la señorita doña Ramona Llorca, que estaba de vacaciones en casa de unas amigas en San Isidro (Nueva Ecija) hijas de don Federico Castillo, empleado del Gobierno civil de la provincia, á cuya dependencia fué en cumplimiento de su deber.

Las jóvenes Castillos y su huésped la señorita Llorca, trataron de huir y estuvieron toda la noche escondidas en el campo, en una zanja, siendo vistas al día siguiente y cogidas por los insurrectos, quienes las obligaron á que les preparasen la comida, haciendo antes que la señorita de Llorca se pusiera el traje del país. Muertas de miedo cocinaron como pudieron con los víveres de que disponían los malvados, y cuando se preparaban á comer, oyeron los primeros disparos de la tropa que desde Manila había salido en auxilio de la cabecera de San Isidro. *Se acabaron los blancos*—les digieron á las jóvenes aquellos salvajes—*esos tiros que oís son de nuestros compañeros que vienen á ayudarnos*. Pero al darse cuenta de que los que llegaban eran tropas leales, escaparon aturdidos, no sin intentar llevarse el monte sus prisioneras, las que en precipitada fuga y corriendo el peligro de ser heridas

entre los dos fuegos, salieron al encuentro de nuestros soldados.

—Los trece sediciosos fusilados en Cavite el sábado, doce de Septiembre, momentos antes de morir, abjuraron de las ideas masónicas redactando una elocuente y sentida retractación para enseñanza y ejemplo de los insensatos que profesan sus mismas doctrinas.

El que capitanea los rebeldes de Ternate (Cavite) pueblo de la costa, y donde desde un principio de la insurrección está reconcentrado el mayor número, es un indígena administrador de una hacienda de Pedro Rojas, persona muy conocida en Manila, y averiguado, era el jefe principal de la sublevación, amigo del General Gobernador, como otros de los que figuran en primera línea de los sublevados.

El Comercio declara que «ciertas leyes civiles y penales modernas han sido para el país contraproducentes y prematuras, que lo son muchas reformas, y entre ellas la mas inconveniente acaso, la reorganización municipal de 1893, por su sentido autónomo y por otras causas.»

Desde las columnas de un periódico que se publica en Filipinas, y *El Comercio*, precisamente, de historia tan acrisolada por su amor á España y respetuosa con todos los Gobiernos de la Metrópoli, tienen una importancia suma, que no debemos dejar de apreciar, y mas tener en cuenta los que dirigen la política y administración de aquel archipiélago.

El 12 y 13 de Septiembre juraron su estandarte y bandera, respectivamente, el escuadrón de voluntarios de Manila.

En Manila, al señor Arzobispo diariamente se le presentan indios que, llenos de arrepentimiento, confesándose masones, abominan de esta secta, para volver otra vez al seno de la Iglesia que los bautizó.

El estandarte del escuadrón de voluntarios ha sido bordado por las colegialas de Santa Isabel—como el del Batallón de Infantería—organizados desde los primeros días de Septiembre.

En Albay (última provincia del Sur de la Isla de Luzón) hay tranquilidad, á la cual contribuye la formación de una compañía de cien voluntarios españoles, perfectamente armados, habiéndose ofrecido el señor don Tomás Albendi á costear el armamento, por cuyo acto patriótico, el General Gobernador, por telégrafo, le ha felicitado.

El reo Hugo Perez—médico bastante acreditado en Cavite—uno de los rebeldes fusilados el 12, ha escrito de su puño y letra, momentos antes de salir de la capilla, recomendando mucho se le diese publicidad, la carta siguiente:

«Yo, Hugo Perez, en mi última hora, detesto y abomino la masonería que me ha traído á este extremo. Yo me afilié porque creí que la masonería era institución buena; pero estoy convencido de que ataca á la Iglesia y á la patria.

«Quiero morir profesando la Religión Católica, Apostólica, Romana; protesto ante Dios que me engañaron.

«Jesús, María y José me asistan ahora en mi última hora.—*Hugo Perez*»

«¡Pobres indios! ¡Qué responsabilidad tan grande para los que han debido evitar el derramamiento de sangre y tantas lágrimas!

S. C. DE U.

Córdoba 2 Noviembre 96.

DOS-TORRES

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Dada la paralización que en el mercado de esta se nota, me es muy embarazoso poder facilitar pormenores sobre este punto, debiendo concretarme á decirle que terminaron los piadosos ejercicios del Santo Rosario el día 31 del pasado con una saludable plática, dada por nuestro respetable párroco don Manuel Melero Fernandez, sobre las excelencias del Santo Rosario,

exhortando á los fieles á la práctica diaria de dicha devoción.

En dicho día falleció nuestro excelente amigo don Tomás Alcalde Gimenez, Regidor Síndico que fué de este Ayuntamiento.

Después de penosa enfermedad, sobrevenida con resignación cristiana, en la tarde de expresado día tuvieron lugar los funerales por el bien de su alma, á los que acudieron sus numerosos deudos y amigos hasta dejar sepultados sus inanimados restos en la mansión de los que fueron.

Acompañamos á sus hijos, hermanos y demás familia en su justo dolor por esta irreparable pérdida.

Ya con las benéficas lluvias han dado principio estos labradores á sus operaciones de siembra, que se está haciendo en buenas condiciones.

Por esta, á Dios gracias, no hemos sentido los efectos del ciclón experimentado en esa y otras capitales y pueblos limítrofes, el miércoles último.

Han dado principio los devotos ejercicios del mes de Animas en esta iglesia parroquial.—RINCÓN.

La guerra de Cuba

Habana 3.—El valeroso capitán Be-doya, á quien algunos corresponsales dieron por muerto en el combate de Bejucal, se encuentra muy mejorado y perfectamente asistido en el hospital de Alfonso XIII.

De toda la extensa zona comprendida entre Mántua y Remates se han recibido hoy noticias.

Toda aquella parte está completamente pacificada.

En varios reconocimientos que en todas direcciones han hecho nuestras columnas no han hallado ni rastro de partidas rebeldes.

La tranquilidad es tan absoluta y perfecta, que los campesinos de dicha zona se dedican á la siembra del tabaco sin que nadie los hostilice ni moleste.

En estos últimos días se han presentado á las autoridades acogiéndose á los beneficios del bando dictado por el general en jefe cien vecinos pacíficos que, según declaran, habían sido obligados por la fuerza á unirse á los rebeldes.

Añaden que en el campo enemigo la miseria es espantosa.

El sábado llegaron á la Habana 400 soldados enfermos; anoche vinieron otros 200.

El número de soldados enfermos llegados en la última semana llega á 1.700.

Como los hospitales de la Habana son, según tengo dicho, insuficientes para albergar á los heridos y enfermos que llegan de distintos puntos de la isla, se ha habilitado para el expresado objeto provisionalmente el almacén de Regla.

Se trabaja activamente para habilitar otros locales y conjurar este verdadero conflicto.

El capitán herido en el combate de Cogimar es el Sr. Soriano.

Los partes de los jefes de las columnas en operaciones recibidos hoy en la capitania general dan cuenta de diez encuentros con las partidas rebeldes. Ninguno de ellos ha tenido gran importancia.

Hoy han llegado á la Habana tres rusos que han estado algún tiempo en las partidas de Antonio Maceo, y que desengañados de las promesas que les hizo éste, se acogen á indulto.

Refieren que Maceo les ofreció pagarles espléndidamente sus servicios, y que lejos de hacerlo así, los ha maltratado cruelmente.

Los rusos confirman cuanto tengo telegrafado respecto á las numerosas bajas que tuvieron las huestes del cabecilla mulato en los últimos combates.

Han llegado á la Habana los generales Obregón y Solano.

Habana 3.—Ha llegado el vapor *Alfonso XII*, que ha hecho la travesía felizmente.

La suscripción abierta en la isla para la construcción de nuevos barcos de guerra, asciende á quince mil pesos.

Cerca de Calabazar y en un encuentro sostenido con las tropas, ha sido derrotada una partida rebelde y herido gravemente el cabecilla Lafourcade, que la mandaba.

Víctima del vómito ha fallecido el médico mayor D. Emilio Castro.

El resumen de las operaciones efectuadas hoy ha sido diez encuentros, ninguno de ellos de importancia.

REBELION EN FILIPINAS

Manila 2 (3/4 tarde).—Ha llegado el vapor *Colón*.

Las tropas que traía á bordo vienen perfectamente y no han tenido ninguna novedad durante el viaje.

Jefes, oficiales y soldados me ruegan haga esto público en *El Imparcial* y que exprese el saludo á sus familias.

El recibimiento que la población de Manila ha hecho á las tropas ha sido verdaderamente conmovedor por lo entusiástico y cariñoso.

El Casino Español ha entregado al escuadrón Peninsular de caballería 160 caballos, que han sido regalados por los patriotas de varias provincias del Archipiélago.

El paisano Onrubia ha sido fusilado hoy por el delito de traición.

El señor Gascón, corresponsal en Madrid del *Diario de Manila*, facilita el siguiente cablegrama que, según dice, procede de españoles muy caracterizados y muy patriotas:

Hong-Kong 2 (2/5 tarde).—Los rebeldes invaden la comarca comprendida entre Biñang y Calamba. Han sido derrotados en Lián, Calada y en la ribera del Pansipit. Una rápida ofensiva en Cavite mataría la insurrección.

La situación sigue ofreciendo la misma gravedad.

Desde un principio atribúyese ésta al proceder del general Blanco.

La opinión unánime confía que el gobierno adoptará prontas medidas.

Telegrama oficial

Manila 3.—Desde mi último telegrama no ha ocurrido novedad digna de mencionarse; diariamente hay escaramuzas con insurrectos en las descubiertas en puestos avanzados sobre Cavite, siendo siempre duramente castigados; hoy queda establecida línea telegráfica largo río Pansipit.—Blanco.

—Los despachos oficiales recibidos la noche del martes dan cuenta de la llegada á Manila del vapor *Colón*. Ha podido adelantarse dos días el viaje y esto permitirá que se adelanten también las operaciones militares.

Dicho vapor conduce las fuerzas de artillería y las piezas de nueve centímetros, las cuales esperaba el general Blanco para salir á operaciones.

Aunque dicho general tenía anunciado el propósito de salir de Manila el día 8, es posible que lo pueda efectuar antes.

VARIAS NOTICIAS.

El empréstito

He aquí el real decreto firmado por S. M. la Reina:

Real decreto

Artículo 1.º Con arreglo y á los efectos de la ley de diez de Julio último, que autoriza para arbitrar recursos con destino á los gastos de la guerra de Cuba, se crearán obligaciones del Tesoro sobre la renta de aduanas de la Península, por la suma de cuatrocientos millones de pesetas.

Estas obligaciones serán al portador, de quinientas pesetas cada una, con interés anual de cinco por ciento, pagadero por trimestres vencidos y amortizables en ocho años, por sorteos trimestrales, destinándose para el pago de intereses y amortización la anualidad de sesenta millones novecientos setenta y dos mil seiscientos cuarenta pesetas.

Las obligaciones creadas tendrán el carácter de efectos públicos para su cotización en la Bolsa, se computarán por su valor nominal en toda clase de fianzas y mientos del Estado, estarán exentas de toda contribución ó impuesto, sea ordinario ó extraordinario, que en el porvenir pueda aplicarse á los valores circulantes, y también de los actuales de circulación y amortización, y serán admisibles en la operación de crédito que realice el gobierno en cumplimiento de la ley de 19 de Septiembre último, ó en cualquier otro empréstito destinado á la consolidación de la Duda flotante, por el valor efectivo que el gobierno fije, atendiendo á su cotización, pero en ningún caso inferior al de su emisión.

Art. 2.º El Banco de España se encargará del servicio de pago de intereses y amortización, á cuyo fin reservará de la recaudación que ingrese en sus cajas, correspondiente á la renta de aduanas, la suma que en cada trimestre deba invertirse.

Art. 3.º El Banco de España negociará por cuenta del Tesoro, á medida de las órdenes que reciba del ministro de

Hacienda, y con arreglo al precio que determine el Consejo de ministros las 800.000 obligaciones cuya emisión autoriza el presente decreto. Las obligaciones creadas, ínterin se vayan poniendo en circulación, formarán parte de la cartera del Tesoro de la Península.

Art. 4.º El costo de los resguardos provisionales y de los títulos definitivos y de la comisión, corrétajes y gastos á satisfacer al Banco, se aplicarán al crédito destinado á «Entretener de la deuda flotante del Tesoro», reintegrándose por el ministerio de Ultramar.

Art. 5.º Se aprueba el contrato de esta fecha celebrado por el ministro de Hacienda, en representación del Estado, con el Banco de España, relativo á la ejecución por éste del servicio de negociación y pago de intereses y amortización de las obligaciones del Tesoro sobre la renta de aduanas creadas por el presente decreto.

Art. 6.º El Tesoro de la isla de Cuba recibirá las sumas que produzca la emisión de las obligaciones en concepto de anticipación del Tesoro de la Península y liquidará la operación, reintegrando las anualidades de intereses y amortización en la forma y en el tiempo que el gobierno determine.

Dado en Palacio á 3 de Noviembre de 1896.—MARÍA CRISTINA.—El ministro de Hacienda, J. Navarro Reverter.

Paris 3 (4 15 tarde).—El importante periódico *Le Figaro* publica hoy un bien meditado artículo, encareciendo la importancia de los recursos económicos de España y aplaudiendo los esfuerzos que hace para salvar su dignidad y sus colonias.

«Mientras en los Estados Unidos—dice—llega al periodo culminante la campaña de la elección presidencial, España se prepara resueltamente á la lucha en las islas Filipinas y en Cuba, y se ha formado allí un grupo de banqueros españoles que aseguran la colocación de un empréstito de 400 millones de pesetas.

Esta tenacidad de los españoles en encastrarse en su derecho y en sus patrióticas esperanzas, es un ejemplo que varias naciones europeas podrían imitar. Los nuevos sacrificios que España se impone no pondrán en peligro su prosperidad económica, ni producirán esos frutos de espantosa miseria que el sistema de arrendamientos y empréstitos ha producido en Italia.

Ningun síntoma de la penuria española, que asola las poblaciones agrícolas de Italia, se revela en España. Lo repetimos; aunque el crédito de Italia en los mercados de Paris, Berlin y Londres sea al parecer más sólido que el de España, no hay comparación posible entre la riqueza de ambas naciones.

España es un país rico, que solamente debe sus ahogos financieros á una larga serie de años de mala administración. Italia, por el contrario, es un país pobre, que un gobierno imprevisor ha pretendido tratar como país rico.

La consecuencia de esto es que España resistirá á todas las pruebas, sin que sus habitantes se vean reducidos á la miseria, ni obligados á emigrar.

Nueva York 3.—Las elecciones toman en varios puntos un aspecto tumultuoso.

En Chicago los disturbios produjeron desgracias, y acaban de recibirse noticias de escándalos en Texas, Missouri, Kentucky, que acaso degeneren hoy en conflictos sangrientos.

Los republicanos de los Estados del Este muestran muy confiados ahora en el triunfo de Mac Kinley.

El clero protestante interviene en la contienda electoral revelando verdadero encarnizamiento contra Bryan.

Millares de pastores recorren el país estimulando á todos los hombres religiosos y patriotas para que eleven plegarias al cielo á fin de preservar á la República de la revolución anarquista, consecuencia inevitable del gobierno de un demagogo tan perturbador é irreligioso como Bryan.

Los comités directores del partido de Mac Kinley monopolizan el telégrafo, expidiendo á todas partes telegramas en los cuales anuncian que, si Bryan prevalece, el país quedará sumido en la anarquía; siendo inevitable una catástrofe económica y financiera. Telegraphan también á la prensa extranjera en igual sentido.

El número de electores, que se aproximará á 13.000.000, va á designar el colegio que nombra al presidente en el segundo miércoles del mes de Febrero, para que tome posesión en Marzo.

Las votaciones de compromisarios terminarán á las cinco de la tarde; pero teniendo en cuenta la comunicación interior de datos, la reexpedición por el cable y la diferencia de meridianos, el resultado definitivo no se conocerá en Europa hasta

las nueve ó las diez de la mañana del miércoles.

Nueva York 4 (12 m.).—Por los datos recibidos aquí de las elecciones de compromisarios, que como es sabido tienen carácter imperativo, resulta que el candidato republicano Mac Kinley tiene notable mayoría.

Londres 4 (3/45 m.).—Los despachos de los Estados Unidos que acaba de recibir la Agencia Reuter anuncian la elección de Mac Kinley.

Paris 4 (4/5 m.).—Se sabe ya de una manera positiva que ha triunfado la candidatura de Mac Kinley para la presidencia de la República de los Estados Unidos.

Gacetas.

—Diputación provincial.—A las tres menos cuarto de la tarde de ayer empezó la sesión, bajo la presidencia del señor Marqués de las Escalónias. Fué leída y aprobada el acta de la anterior. El señor Carbonell hace algunas consideraciones respecto á la administración provincial en general y en particular, acerca del estado lamentable de la Casa Socorro-Hospicio, falta de las obras más indispensables y algunos de sus acogidos careciendo hasta de las ropas más precisas. Considera que sería conveniente y digno de aplauso que los diputados que componen la Comisión provincial no cobrasen sus dietas hasta que estuviesen satisfechas las obligaciones mensuales en todos los establecimientos. Contéstale el señor Presidente que carece de los informes necesarios por estar tan reciente su toma de posesión. El señor Escamilla ratifica cuanto habiamanifestado el señor Carbonell. Como presidente que ha sido, hace uso de la palabra el señor Serrano Ruiz, y dice que en vista de la carencia de recursos que viene experimentando hace tiempo la Corporación, se ha atendido en primer término á las atenciones más urgentes, ó sea á la alimentación de los acogidos. Rectifica el señor Carbonell y el señor Camacho habla acerca de los procedimientos que deben emplearse para hacer más eficaz la recaudación del contingente. Solicita el señor Contreras que se traiga á la vista para someterlo á un detenido estudio el contrato de arrendamiento de aquel, que en su concepto es la causa originaria de todos los males que se experimentan. Terminado este incidente, se suspendió la sesión para ponerse de acuerdo en la designación de comisiones. Reanudada la sesión, se dió cuenta del nombramiento de comisiones que en otro lugar publicamos. Después se procedió á la designación de los cuatro diputados que han de formar parte de la Junta provincial del censo, siendo elegidos los señores Pineda de las Infantas, Calvo de Leon, Escamilla y Marin, levantándose la sesión á las cuatro de la tarde.

—Traslación.—Las oficinas de Bienes del Estado, que se hallaban situadas en la plazuela de la Trinidad, casa palacio del Excmo. señor Duque de Hornachuelos, donde hoy existen las de la Administración de Hacienda de la provincia, se han trasladado á la calle paseo del Gran Capitán, donde antes estaban constituidas las de Hacienda.

—El vigía.—La luna nueva anunció nubes y vientos ayer.—Noherlesoom un tiempo vario, que es lo que ahora se vé.

—Loable proceder.—Con plausible acuerdo han decidido el «Círculo Cívico Militar», «Club Guerrita», «Círculo Liberal» y otros centros de esta capital á la apertura de una suscripción con destino á los heridos y enfermos de la guerra que sostiene España en Cuba y Filipinas; idea que obtendrá los aplausos y bendiciones de los desgraciados que obtengan los beneficios que se proponen. También hemos sabido con satisfacción que nuestro amigo y paisano el capitán profesor del colegio María Cristina, para huérfanos de Infantería, don Manuel Gonzalez Simancas, ha ofrecido, con expresado objeto, el cuadro que fué premiado en la última exposición de Madrid con mención honorífica, titulado «La Conducción de un herido.» Con esto se prueba que si Córdoba no pone obstáculos á contribuir á la defensa de la integridad de la patria dando cuantos hombres son necesarios al objeto, tampoco olvida atender al auxilio de los que son necesitados del socorro y protección de los bravos que vierten su sangre en aquellos lejanos países.

—Reconocimiento.—Hé aquí la obtenida en los selatos de esta capital el día 4 del corriente.—Central 189 pesetas.—Puente 102 y 41 céntimos.—Pretorio 573/73.—San Sebastián 209 27.—Victoria 218/39.—Nocturno 24/62.—Matadero

1 445/76.—De las 2 768 pesetas y 18 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1251/79.—A la provincia y municipio 1.251/80.—Adicionadas 264/59.—En el mismo día del año anterior 4 735/72.

—Comisiones.—En la sesión que celebró ayer la excelentísima Diputación provincial, quedaron nombradas las siguientes comisiones, en que aquella se divide. *Hacienda*: señores Carbonell, Serrano Ruiz, Castro, Galzusta, Escamilla, Flores, Moreno Gonzalez, Villar, y Soldavilla.—*Fomento*: señores Marin, Camacho, Pineda, Contreras, Navajas, Lora Daza, Muñoz Sepúlveda, Valverde y Moreno Benito.—*Gobernación*: señores Barrios, Merino Cuevas, Oárdenas, Porras, Matilla, Bastida, Herruzo, Pan y Calvo de León.—*Asuntos varios*: señores Marqués de las Escalónias, Serrano Lora, Vigara, Lopez y Lopez, del Río, Medina, Cabrera y Cabello de los Cobos.

—Es sensible.—Ayer se había iniciado alguna mejoría en el estado de salud de nuestro apreciable amigo don José Miranda, si bien continuaba la gravedad del sensible accidente de que ayer dimos cuenta á nuestros lectores. Tan pronto como ayer fué del dominio del público la infausta nueva que comunicamos, la casa habitación del señor Miranda vióse á todas horas invadida por los numerosos amigos que, como nosotros, deploran el repentino accidente que sufrió en la calle Ambrosio de Morales. Quiera Dios otorgar pronta mejoría á su quebrantada salud.

—Solemnidad religiosa.—A las diez de la mañana del domingo próximo se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores la solemne fiesta anual que su ilustre hermandad celebra, costeada por la Excmo. señora Marquesa de Conde Salazar (q. e. p. d.) en virtud del legado que esta señora dedicó á este objeto.

—A tiritar.—Ayer hizo un frío que no nos dejó duda de que nos encontrábamos en los albores del invierno. Desde las primeras horas de la mañana la atmósfera se presentó entoldada, y su aspecto era como próxima á descender la nieve, que rara vez vemos en este país; pero está visto que el presente año hemos de presenciar fenómenos atmosféricos que nos hagan dudar del lugar que ocupamos en el globo terráqueo.

—Toros en Madrid.—El día doce del corriente mes se celebrará en la plaza de la corte la corrida de toros iniciada por *El Imparcial*, para dedicar sus productos en beneficio de los enfermos é inútiles que lleguen á la península de regreso de la isla de Cuba. Con el célebre diestro cordobés Rafael Guerra, que se ha ofrecido sin necesidad de excitación alguna, tomarán parte los espadas Revete y Bombita, con sus correspondientes cuadrillas. Los toros serán del Duque de Veragua ó de don Esteban Hernandez.

—Está bien.—Por no cumplir ciertas órdenes dictadas por la autoridad local, ayer fueron denunciados varios expendedores de carnes establecidos en el nuevo mercado y en la plaza de la Judería. En dicha orden se prohíbe, naturalmente, que en los despachos de carnes se vendan también despojos de reses. Hay gentes que tienen una conciencia á prueba de venturo.

—El telégrafo.—Desde anteaer estamos incomunicados con Madrid. La causa de esta nueva interrupción es, según ayer se nos informó, el haber destruido el temporal varios kilómetros del ramal desde Ciudad Real, en una considerable extensión. Ayer no había ni aún la esperanza de podernos comunicar telegráficamente con Madrid.

—Subasta.—El 12 se subasta por la Agencia ejecutiva de Priego una casa de la aldea de Castil de Campos, por el tipo de 1.250 pesetas, y la cuarta parte de otra número 9, calle de San Marcos, de aquella ciudad, por el de 234 y 50 céntimos.

—Embarques.—Desde el mes próximo los de enfermos y heridos de Cuba se harán con destino á Cádiz, por estimarse preferente este clima al de los puertos del Norte, donde arriban las demás expediciones de vapores correos.

—Concurso.—Debiendo ejecutarse varias obras de albañilería y carpintería en el interior del mercado denominado de «Sanchez Peña», se admiten proposiciones en pliegos cerrados hasta las 3 de la tarde del día 9 del actual, en la oficina situada en dicho mercado, plaza de las Cañas, donde enterarán de las condiciones para la ejecución de estos trabajos.

—Juicios orales.—Ante la sesión primera de esta Audiencia se verán mañana las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Montoro, por hurto, contra Francisco Galán Rueda, que será defendido por el señor Jimenez Illescas y re-

presentado por el señor Castejón (don José).—La del mismo juzgado, por hurto, contra Rafael Canales Riañez y otros, de cuya defensa está encargado el señor Barasona y de la representación el señor Castañeira; y la instruida en Hinojosa, por lesiones, contra Juan Martínez Dávila y otro. De la defensa están encargados los señores Jimenez Amigo y Barasona, y de la representación el señor Costi.

Cortesía.—Ha cumplimentado en Sevilla el inspector de instrucción pública de la provincia de Córdoba, don José del Río de la Bandera, al señor Rector de la Universidad literaria del distrito, antes de su regreso á esta capital.

Disposición.—Por decreto del Ministerio de la Gobernación se ordena que las Diputaciones provinciales, que no lo hubieran efectuado, remitan á expresado centro, en término de tercer día, relación nominal de los mozos del actual sorteo y anteriores, cuyos expedientes de excepción ó exclusión del servicio se hallen pendientes de resolución.

Cesante.—Por real decreto del miércoles ha sido declarado cesante del cargo de Jefe de Administración de cuarta clase de la Dirección general de Administración civil de Filipinas, el señor don Ricardo Solier y Vilches, muy conocido en Córdoba.

Montes.—Se ha publicado la distribución del territorio en regiones para el servicio de provincia de la Inspección facultativa de montes afecta á la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado, según la cual formarán la región número 17 la provincia de Córdoba, Jaén y Albacete, cuya Jefatura residirá en Jaén.

Suicida.—Nos escriben de Villafraña participando que en la tarde del día 3 del corriente fué extraído de un pozo en el sitio de los Linares, el cadáver de María Antonia Izquierdo Navarro, casada, de cincuenta y cuatro años de edad, la cual faltaba de su domicilio desde el día anterior, por lo que se practicaban diligencias en su busca. La circunstancia de encontrarse las ropas exteriores y calzadas al lado del pozo, así como el que, según noticias adquiridas, venía ofreciendo síntomas de enajenación mental, hacen suponer con fundamento que se trata de un suicidio.

Circular.—Se nos ruega la publicación de la siguiente: «A los suscriptores de San Juan de la Cruz.—En los años que viene publicándose nuestra Revista San Juan de la Cruz, hemos podido observar las aspiraciones y los deseos de nuestros piadosos lectores: nada más justo que atenderlos, pues si bien algunos son puramente literarios, otros tienden al espíritu que vivifica nuestras obras. Sin embargo de nuestro afán por introducir en nuestra Revista tales mejoras, nadie desconocerá que son precisos esfuerzos materiales que no siempre están á la mano de los que en su alma abrigan santísimos deseos, razón por la cual no hemos podido hasta hoy realizarlos, dejándonos satisfechos, mientras dábamos contento á nuestros lectores. Esto habíamos pensado y sobre esto veníamos meditando hace tiempo, en tanto que buscábamos los medios conducentes á la realización, abrigando la esperanza de haberlos alcanzado. Con el objeto, pues, de dedicar todo nuestro esfuerzo á orillar todos los inconvenientes y preparar todo lo necesario encauzando la nueva administración de nuestra Revista, nos parece lo más oportuno suspenderla temporalmente, hasta que con su nueva forma, vea de nuevo la luz en la Ciudad de Avila, patria de nuestra insigne Reformadora Santa Teresa de Jesús. Al suspenderse, pues, nuestras tareas y esperando en Dios reanudarlas en plazo breve, no dirigimos á nuestros suscriptores un adiós, sino que con todo el amor de nuestra alma les decimos: hasta luego.»

Reyerta.—Ayer la promovieron dos sujetos en la calle Alvar Rodríguez, y uno de ellos sacó un revolver cargado para acometer al otro, siendo detenido por una pareja de vigilancia que le recogió el arma, poniéndolo en unión de ésta á disposición del juzgado municipal de la derecha.

A la carcel.—Por los individuos de vigilancia han sido detenidas dos mujeres, autoras del robo de veintinueve cuñas de hierro, verificado el día 3 del actual, en una cantera próxima al Majano, de este término.

Academia.—El día primero del corriente se abrió al público en la calle Alfonso XII, número 96, la Academia de Nuestra Señora del Socorro, fundada expresamente para enseñanza, de seis á ocho de la noche, de lectura, escritura y contabilidad, á todos los individuos que por su edad ó ocupaciones, no puedan asistir á

los colegios de primera enseñanza. Recomendamos expresada Academia.

Franquicia.—Por real orden reciente se ha concedido franquicia postal á las gefaturas de las Administraciones de bienes de Estado, en lo que concierne á la correspondencia oficial.

Lo felicitamos.—Nuestro compañero en la prensa de esta provincia don Rafael Hernandez Mohedano, ha sido nombrado profesor del Colegio militar de María Cristina, establecido en Aranjuez.

El mercado en Córdoba.—Hé aquí los datos facilitados últimamente por la correduría de comercio á la Alcaldía de esta capital: trigo de 29 á 31 pesetas quintal métrico; cebada de 24'50 á 26'50; harina de primera de 44 á 46; idem de segunda de 36 á 38; idem de tercera de 31 á 33; salvado á 5; shechaduras á 9; paja para pienso de 7'50 á 9'50; leña de pino ú olivo de 4 á 5; idem de jara á 4; carbón vegetal de 10 á 12; idem de cok á 5; esparto de 15 á 17; jabón de 70 á 80; sal á 14'50; aceite de 110 á 115 pesetas el hectólitro, y petróleo de 75 á 80.

Caja de Ahorros.—En la de Córdoba ingresaron el domingo último pesetas 12.558 por ciento treinta y una imposiciones, 9 nuevas, y fueron satisfechas 7.595'40 á solicitud de cincuenta y siete imponentes, ocho de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Tiro de pichón.—En el velódromo de esta capital establecerá el domingo don Manuel Fernandez Cuevas el tiro de pichón al vuelo. Se soltarán de 50 á 100 pichones gratuitamente.

El porvenir de las letras.—Un hijo del insigne poeta Gustavo Adolfo Becquer se encuentra en el hospital de Teruel sumido en la mayor miseria. Eloquencia de los hechos.

Al orden.—Ha sido denunciado á la Alcaldía un cochero que deja el vehículo durante la noche en la calle José Rey.

Auxilio.—En la casa de socorro fué auxiliado anteayer un individuo mordido por un perro en la calle de Cristóbal Colón. Con el can figura un travieso jóven que lo azuzó sobre la víctima.

Juzgado.—El de esta capital ha puesto requisitorias para la presentación de Manuel Gonzalez Molina, de oficio muñequero, contra el que se procede por hurto.

Poseción.—El domingo la tomó del Juzgado de primera instancia de Posadas nuestro ilustrado amigo don Fabián Ruiz Briceño.

Pensamiento.—Donde la igualdad cesa suele desaparecer la amistad.

Sociedad minera.—Se han solicitado 44 pertenencias de la mina de plomo «Margarita Séptima», del sitio cortijo de Penafiel, término de Fuentesobejuna.

Cantar.—Como planta de verano —mi corazón hallará.—Se quedó sin jardinero—y se va secando ya.

Hurtos de bellotas.—La guardia civil de Belalcázar detuvo el día 2 del actual á diez y nueve vecinos de aquella villa, por haberlos sorprendido hurtando bellotas en terrenos de los «Quintos de las Mesas», de aquel término, ocupándoles cuarenta y seis celemines de dicho fruto.—La de Fuente Obejuna detuvo el día primero del corriente á un vecino de dicha villa por hurto de quince celemines de bellotas en las dehesas del Rubio y Benbriuela.

Nuevo plazo.—En el gobierno civil de esta provincia se recibieron ayer los planos hechos por el arquitecto don Pedro Alonso para la construcción del nuevo cementerio que se proyecta levantar en Palma del Rio.

Expedientes.—Se han puesto por ocho días á la vista en Hornachuelos los formados á instancia de los señores Barón de San Calixto, doña Antonia Rejano y don José Herrera y se refieren á la reforma de sus clasificaciones que tenían hechas en sus respectivas fincas de aquel término.

Defunción.—Dias pasados tuvieron lugar en Belmez los funerales por el alma de don Rafael Lopez Doblas, esposo de la maestra titular doña María Antonia Garcia Rejano, y el que ejerció con gran celo la plaza de auxiliar de la primera escuela de niños. Asistieron al entierro doce niños de cada escuela con luces y sus profesores á la cabeza; la cofradía del Santísimo, y muchas personas distinguidas. Su ilustración, sus virtudes y sus cristianos sentimientos la habían creado merecidas simpatías. Dios haya acogido su alma, y dé resignación á su viuda é hijos.

Juzgados.—De los cuatro juzgados de primera instancia y de instrucción establecidos en esta provincia, tres de ellos quedaron constituidos el día primero del mes corriente, faltando solo hacerlo el de Fuente Obejuna.

Licencias.—Una de quince días se ha concedido al cabo de la guardia civil de esta Comandancia Cristino Marquina Lozano.

Hacienda.—La de olivar llamada Cortijo de Gutierrez, paraje del mismo nombre, término de Aguilar, se subasta el día doce en el juzgado de Córdoba, por el tipo de ciento ochenta y cinco pesetas y dos pesetas y cincuenta céntimos.

Escuelas.—Durante el mes anterior han vacado en esta provincia los cargos de maestro de la segunda escuela de Baena; de la de párvulos de Carcabuey; de la elemental de niñas de Puente Genil, y de la incompleta de niñas de Ochoa villo del Rio.

Edicto.—El juzgado de Lucena llama á María Gutierrez Morales, de aquella vecindad, contra la que se procede por hurto de dinero y una pistola á Rafael Labella y Luque.

Sociedad.—La Económica Sevillana de Amigos del Pais, ha nombrado socios corresponsales á los individuos de la Junta directiva de la de Baena señores don José M. Bujalance y Ariza, don Luis Rodajo y Heredero, don Manuel M. Bujalance Bueno, don Manuel Villarreal Serano, don Manuel Padilla y Campaña, don Eduardo Rosales y Perusa, don José María de Priego y Jimenez, don José T. Ariza y Ariza, don Joaquín Rodriguez y Morales, don Francisco Alcalá y Ferias, don Andrés Cruz y Sanchez y don Rafael Perez Jimenez.

Centro militar.—Por la jefatura de este cuerpo de ejército se ha comunicado á la alcaldía de Bujalance que puede accederse á la petición del cabo licenciado José Cantarero, si desea servir en el ejército de la península.

Eumores.—Se indica en Jaén para Obispo de aquella diócesis al señor Rincón, que lo es de la de Guadix.

Gestiones.—Se hacen en Jerez para que las señoras intervengan en auxiliar á los enfermos y heridos que proceden de Cuba, como ocurrió en la guerra de la independencia.

Viaje.—En el expreso del lunes salió de Madrid para Málaga, donde permanecerá algunos dias, el subgobernador del Banco Hipotecario y senador don Emilio Cánovas del Castillo.

Oposiciones.—Terminadas las de médicos segundos de Sanidad militar, se retiraron ocho de los 19 opositores. Fueron cuatro desaprobados, y obtieron plaza siete. En Diciembre ó Enero próximos habrá nuevos ejercicios.

¿Qué tal?—Mientras reposaban del viage han sido robados en la carretera de Almería los dos periodistas extranjeros que dijimos dan á pié la vuelta al mundo y eran esperados en Córdoba. Habrán tomado acta.

Bibliografía.—Hemos recibido el número de Octubre del Boletín de la Cámara Agrícola de Jerez de la Frontera, cuyo sumario es el siguiente: El caballo del ejército, por Y.—El nitrato de sosa y el sulfato de amoníaco en el cultivo de la remolacha azucarera, por Mariano Capdevilla y Pujol.—Ley de protección á los pájaros: biografías de don Gumersindo Fernandez de la Rosa, por Perez Mateos, y de don Antonio Perez Hinojosa; observaciones meteorológicas de la Granja Experimental; Agrícola, por Rústico.—Los precios del trigo en Jerez. Además contiene una extensa bibliografía, noticias, mercados y numerosos anuncios. El Boletín de la Cámara Agrícola de Jerez de la Frontera se publica una vez al mes, en forma de cuaderno de tamaño marca mayor y de 16 á 20 páginas con la cubierta. Se suscribe por 6 pesetas al año en la Administración, Compás, 2, Jerez de la Frontera.

Perreo.—En el de Sevilla se paga á los ganaderos de 1'20 á 1'28 pesetas el kilo de ganado de cerda.

Diagnóstico.—Doctor ¿cómo encuentra usted mis pulmones?—Algo deteriorados.—¿Y habrá remedio?—Si señor, y podrá resistir mientras usted viva.

Clinica.—La de enfermedades de los ojos que el Dr. Cerrillo tiene establecida en la calle Garcia Lovera número 8, queda abierta al público desde el lunes próximo, y las horas de consulta son de 11 de la mañana á 1 de la tarde.

Gratis á los pobres de 3 á 4 de la tarde.

Comisión provincial de "La Cruz Roja,"

Relación de los ingresos y gastos ocurridos con motivo de la celebración de la corrida de toros verificada á beneficio de

esta Comisión provincial el día 25 de Septiembre de 1896.

Ingresos

Recadado por la venta de 813 localidades y 4.061 entradas generales á los diferentes precios marcados en el programa, según se justifica en la relación que se acompaña al expediente, 11.443'90 pesetas.—Por la venta de las carnes de los toros lidiados en dicha corrida, adjudicados en subasta privada verificada el 23 de referido mes, según acredita el acta oportuna que se une al expediente, 1.500.—Total, ingresos, 12.943'90 pesetas.

Gastos

Al Excmo. señor Marqués de los Castellones, el importe de los toros lidiados en dicha corrida, deducidas las dos mil pesetas que cede en beneficio de esta Asociación, según comprobante número 1.º, 7.000 pesetas.—A la Empresa de Aguas potables de Córdoba el importe del riego de la plaza de toros, deducidas las 25 pesetas que cede en beneficio de esta Asociación, según comprobante número 2.º, 50.—A José Urbano por alquiler de las mulas para el arrastre de toros y caballos, deducidas las cinco pesetas que cede en beneficio de esta Asociación, según comprobante número 3.º, 35.—Al Conserje de la plaza de toros los gastos de encierro de la corrida, salida del toro de reserva, puyas, arreglo de las camas de la enfermería, arreglo del redondel, etc., deducidas las dos pesetas cincuenta céntimos que cede en beneficio de esta Asociación, según recibo número 4.º, 86.—Al Músico Mayor de la Charanga de Cazadores de Cuba, por la asistencia de la música á la corrida, deducidas las 20 pesetas que cede en beneficio de esta Asociación, según recibo número 5.º, 60.—Al Músico Mayor de la banda municipal por la asistencia de la misma á la corrida según recibo número 6.º, 80.—A la imprenta «La Actividad» por los carteles, billeteaje y demás impresiones, según recibo número 7.º, 419.—A don Manuel Garcia Lovera, representante de la Sociedad de Compositores y Editores, los derechos de las obras musicales ejecutadas durante la corrida, según comprobante número 8.º, 15.—Satisfecho á José Pastor por pedir la llave según recibo número 9.º, 7'50.—A Rafael Matute, por el alquiler del traje para pedir la llave, según recibo número 10.º, 6.—A Rafael González Cuesta, el importe de su contrata por el servicio de caballos utilizados en dicha corrida, según recibo número 11.º, 2.350.—A Rafael Caballero (a) Matacán, por sus servicios como picador de la empresa según recibo número 12.º, 100.—A José de la Rosa por sus trabajos de composición de monturas y arreos utilizados en la corrida, según comprobante número 13.º, 27.—A la vinda é hijos de Manuel Blancas, por las banderillas gastadas, según recibo número 14.º, 14.—A Francisco Martinez, por el servicio de triperos, según recibo número 15.º, 6.—A Rafael Suárez, el importe de los sueldos de los porteros de la plaza, según recibo número 16.º, 52.—A Manuel Barrera, por fijación y reparto de los carteles de la corrida, según recibo número 17.º, 15.—Al Conserje de la plaza de toros, el importe del servicio de arrastre de los toros, según recibo número 18.º, 15.—A Camilo López Cruz, por la reducción de calderilla á plata, según recibo número 19.º, 9'50.—Al mismo, por la expendición de localidades y entradas, según recibo número 20.º, 227'25.—A Rafael Bejarano, Torerito, como donativo de esta Comisión provincial por su trabajo gratuito y el de su cuadrilla en referida corrida, según comprobante número 21.º, 875.—A Antonio de Dios Conejo, como donativo de esta Comisión provincial por su trabajo gratuito y el de su cuadrilla en referida corrida, según comprobante número 22.º, 875.—Total, gastos, 12.334'75.

Resumen

Importan los ingresos.	12943 90
Idem los gastos.	12324 75

Resultado líquido á favor de esta Asociación.	619 15
---	--------

Además han hecho á esta Comisión provincial los siguientes donativos, con motivo de la corrida de toros.

El Excmo. Ayuntamiento de la capital.	82 50
El Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.	40 00
D. Francisco Milla.	10 00

Total pesetas.	132 50
----------------	--------

Córdoba 31 Octubre de 1896.—V.º B.º—El Presidente y Delegado provincial, El Conde de Cárdenas.—El Contador, Ramón Ceballos Castañeira

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Leonardo, obispo y confesor.—Mañana, San Florentino, obispo y confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia Parroquial de San Juan, por doña Angeles Barbudo, en sufragio de sus difuntos.

Hoy, como primer viernes de mes, celebrará sus cultos al Sagrado Corazón de Jesús el Apostolado de la Oración, establecido en Santa Ana; á las ocho será la misa de comunión general, y por la tarde, á las cuatro y media, los ejercicios acostumbrados con sermón, á cargo de un R. P. del Corazón de María.

En la iglesia de los R. R. P. Misioneros del Inmaculado Corazón de María (P. P. de Gracia), á las seis de la tarde, quinto día de solemne novena, rezándose el santo Rosario, á continuación ejercicio propio y cinco Padres nuestros á las cinco llagas de Jesús Crucificado. Cantados los lamentos seguirá el sermón por uno de los PP. de la Comunidad, concluyendo con el canto de un responso. El último día, á las siete de la mañana habrá comunión general en sufragio de los fieles difuntos. Además de las muchas indulgencias concedidas á los que hagan esta novena, el Excmo. Sr. Obispo concede 40 días á los que asistan y oigan con atención la divina palabra.

La Asociación de Hijas de María tendrá el Domingo próximo 8 del corriente, en la iglesia de Santa Ana, los ejercicios mensuales de estatuto. A las ocho de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa y se distribuirá la Sagrada Comunión á las Asociadas, y á las cuatro y media de la tarde los ejercicios de costumbre, concluyendo con la bendición y reserva de Jesús Sacramentado. Predicará el señor don Francisco Brouvet capellan de dicha iglesia.

Hoy tendrán lugar en la parroquia de San Pedro los ejercicios mensuales del Apostolado. A las ocho y media será la misa de comunión, y al toque de oraciones los ejercicios acostumbrados con plática á cargo del señor Rector. El Domingo próximo festividad del Patrocinio de la Santísima Virgen, se celebrará en la misma parroquia á las nueve de la mañana una solemne función á Nuestra Señora de la Esperanza, con sermón que predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

Después del toque de oraciones, quinto día de solemne novena á las benditas almas del Purgatorio, en la real iglesia de San Pablo, rezándose el santo Rosario, Letanía cantada, meditación, oraciones propias, lamentos y terminando con un solemne responso: hoy será costeada por don Manuel Eguilior y doña Rosario Hoces, en sufragio de sus difuntos.

Mañana, media hora después del toque de oraciones, primer día de novena á Nuestra Señora de las Montañas, en su ermita, calle de Montero, y el día 15, á las diez de la mañana, tendrá lugar la fiesta principal, con orquesta, en la que predicará el señor doctor don Marcial Lopez Criado.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba».

Madrid 4 (10'36 noche)

El despacho oficial recibido de Cuba dice que la guarnición de Guaimaro, compuesta de 160 hombres del batallón de Tarragona, ha estado sitiada durante diez dias por las partidas de Máximo Gómez, Calixto Garcia y Cebrero.

Los rebeldes, después de una tenaz resistencia por parte de nuestras tropas, tomaron la iglesia y el fuerte Creus, atacando á los nuestros con tres cañones.

Nos hirieron tres oficiales y 18 de tropa.—EXPRESS.

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 6 (2'35 madrugada.)

En la estación de Chiprana chocó el tren que conducía al general Polavieja con un tren mixto, resultando dos viajeros heridos graves.

El general Polavieja y su esposa sufrieron ligeras contusiones.—EXPRESS.

Madrid 6 (2'40 madrugada.)

Continúa siendo malísimo el estado de las líneas telegráficas.

Nada oficial de Cuba ni de Filipinas.

Un telegrama particular de Manila dice que está dominada la insurrección en las provincias de La Laguna y Batangas.—EXPRESS.

Imprenta del DIABLO DE CÓRDOBA.

ANTICATARRAL HOMEOPATICO DE GARCIA CENARRO

Los granulos de este especifico curan sencillamente el constipado, la tos pertinaz y nerviosa, la ronquera, irritación de garganta, grippe, asma, fiebre catarral, etc.

Es a la vez inapreciable la eficacia de este remedio como antídoto de los enfriamientos, evitando el desarrollo de la pulmonía, anginas, erisipelas, etc. Frasco con instrucción, 2 pesetas. Abada 6, Madrid.

Acreditados especificos homeopáticos DEL MISMO AUTOR. Antinervioso, pesetas 2; para almorranas 2; anemia 3; anginas 2; asma 2; biliosidad 2; blanorragia 2; catarro de los niños 1 peseta 50 céntimos; idem de la vejiga 2 pesetas; idem de la uretra 2; cólicos 2; dentición 0; diarrea 2; dispepsia 2; dolor de muelas 2; erisipela 2; estreñimiento 2; flatulencia 2; gastralgia 2; la gota 3; herpes 2; histórico 2; indigestión de los niños 1 peseta 50 céntimos; insomnio 2 pesetas; jaqueca 2; intermitentes 2; las lombrices 2; neuralgias 2; oftalmias 2; raquitismo 3; reuma 0; sarampión 2; la sífilis 4; la tos ferina 2 pesetas 50 céntimos; viruelas 3 pesetas; verrugas 2.

La experimentación de estos remedios antes de haberlos dado a la publicidad y las muchas cartas recibidas después, son su mejor recomendación. Para evitar falsificaciones, cada uno va en su caja precintada y se remiten certificados, enviando su importe en libranza o sellos a la Farmacia especial homeopática de Garcia Cenarro, Abada 6, Madrid.—Granada, Farmacia de don Cándido Peña, Carretera del Genil.



Máquinas Singer para coser a Ptas. 2'50 semanales. Máquinas Singer para coser a Ptas. 2'50 semanales.

LA COMP. FABRIL SINGER. Grandes descuentos al contado. Enseñanza gratis a domicilio. ALGODÓN, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS. No tenemos camisas ni relojes; solo máquinas SINGER. Pídanse catálogos, que se dan gratis. ÚNICA SUCURSAL EN CORDOBA. 14, AYUNTAMIENTO, 16.

CARBONELL Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA CORDOBA

Cebada superior Salónica, para dentro, 30 reales fanega. En la estación 28 y 1/2 fanega. Cebada mediana, Rusa, para dentro, 29 reales fanega. En la estación 27 y 1/2.

ASMA Y CATARRO CURADOS por los CIGARRILLOS ESPIC o el Polvo. OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS. TODAS FARMACIAS. 2 fr. la cajita, Venta por mayor: 20. Rue St. Lazaro, Paris. EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

SUCURSAL DE LA CORDOBESA DE GRANADA MENDEZ NUÑEZ 18

ANGEL QUIJARRO HIJO DEL GRANADINO. Que ejerció esta industria en Córdoba veinte años y que tan buenos recuerdos tienen sus numerosos parroquianos de Córdoba y su provincia.

No comprar calzados sin ver antes esta sucursal, Librería 12, frente a los señores Marin. Nunca tuvo competencia en construcción, duración y elegancia, y así espera que sus numerosos parroquianos visiten dicha sucursal, en la seguridad de que quedarán complacidos con todo cuanto expone.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL. TAPIOCAS, THÉS. 50 recompensas industriales. DEPÓSITO GENERAL. Calle Mayor 18 y 20 MADRID.

DELICADO AGUA FLORIDA REFRESCANTE Y DURADERO. MURRAY & LANMAN. AUMENTA TÓNICO ORIENTAL CABELLO PERFUMA. Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO.

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA. Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur. Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893. EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE YACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España. Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.

De venta en Córdoba, Farmacia y Droguería de Fuentes Hermanos, Pa-raiso 10.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS. al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premio de oro en la Exposición de Barcelona de 1889 y Gran Concurso de Paris de 1895. Diez y ocho años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

SANDALO DE MIDY. Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS. Suprime el Gopáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre. PARIS, 8, Rue Vivienne, 8 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Vino y Jarabe de Quina y Hierro de GRIMAULT y Cª, Farm. en PARIS. Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos a estas enfermedades, el linfatisimo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE de Quina y Hierro de GRIMAULT Y Cª, desarrollan con rapidez a los niños endebletes y a las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos, y los sudores nocturnos: son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen a los ancianos. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA DE PELLETIER. Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK. Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadéz gástrica, Congestiones, Curados ó prevenidos. (Ediqueta adjunta en 4 colores). PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

DELICADO AGUA FLORIDA REFRESCANTE Y DURADERO. MURRAY & LANMAN. RICA PURA Y SIN RIVAL. Para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.

JOSE GASTANEDA 18 AYUNTAMIENTO 18. CAMAS DE ACERO Y BRONCE y colchon Soumier el mejor conocido. MAQUINAS PARA COSER SINGER. SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER CON ESmero Y PRONTITUD. Córdoba 18, Ayuntamiento 18. Pídanse catálogos, que se dan gratis.

JOYERIA, PLATERIA, RELOJERIA CASTILLO Y COSTI. Se compran objetos antiguos, oro y plata vieja. 12, PARAISO, 12. TELEFONO NÚMERO 129 CORDOBA.

DON RAFAEL VAZQUEZ DE LA PLAZA Y SANJO. Con 20 años de práctica en las enfermedades de los niños. CALLE BUEN PASTOR 2 DUPLICADO.

Venta. Se hace de un faeton nuevo y elegante en la calle Madera baja 21 duplicado. 84-2. Desde el día se arrienda la casa de construcción moderna calle de la Palma 11, con agua de pié y todas las comodidades apetecibles. En la misma se vende una mesa de sala con tablero de mármol, un ropero, un cuadro grande pintado en lienzo y otros varios muebles. Darán razón, plaza de San Felipe 1. 84-2. Venta. En la calle Horno de la Trinidad 1 se vende una cama victoria con barandilla. 84-3. Se vende una estantería y varios muebles. Calle de Armas 18. 84-2.

Colegio de San Alfonso María de Ligorio DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA DIRIGIDO POR D. ANTONIO CORDOBA Y NAVAJAS ex-suldirector y ex-profesor del colegio de San Fernando.

Este nuevo centro de enseñanza cuenta con un amplio e higiénico edificio, profesorado competente y material de enseñanza con arreglo a los últimos adelantos pedagógicos. Se admiten alumnos internos menores de catorce años, externos y medio pensionistas. De la sección de párvulos estará encargada una maestra superior. El colegio se halla establecido en la CALLE SAN ZOILO 2. 84-2. Se vende la casa número 3 calle Domingo Muñoz. En la misma darán razón. 84-2.

Sellos sueltos, ó procedentes de correspondencias antiguas y colecciones, comprados a precios altos por el señor Maller, de París, 4, rue Lécluse. 1-1.

Venta de coches. Se vende un familiar en muy buen estado y de excelente construcción, y un birriochito propio para doma. Darán razón calle de José Rey núm. 1.

Montilla en Madrid FEDERICO ALAMO. Vinos finos de Montilla y los Morques de la acreditada bodega de don Rafael Lopez Diezgu, de Córdoba: de las mejores marcas de Jerez y Sanlúcar: agnades de Cazalla etc. Cruz 37, Madrid. Se vende desde el día la taberna de la calle Gutierrez de los Rios 3: para tratar, en la misma. 84-3. En la casa de huéspedes denominada del Ángel, se necesita una criada de cuerpo de casa que sepa desempeñar su obligación. 84-4.

Joyería y Platería DE RICARDO BARBUDO Letrados núm. 20. Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle Agustín Moreno número 132. Tiene graneros, cuadra y cochera: para tratar, con su dueño, calle Ambrosio de Morales número 16. 84-4. Se vende una partida de castaños y pinos que hay para su corta en el lugar de "El Rosario", y sus agregados, término de las Ermitas: para tratar de su precio y condiciones, calle Torres-Cabrera 1. 84-4.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle Agustín Moreno número 132. Tiene graneros, cuadra y cochera: para tratar, con su dueño, calle Ambrosio de Morales número 16. 84-4. Se vende una partida de castaños y pinos que hay para su corta en el lugar de "El Rosario", y sus agregados, término de las Ermitas: para tratar de su precio y condiciones, calle Torres-Cabrera 1. 84-4.

Agenda de Cocina para 1897 POR ANGEL MUÑO. Ya era hora de que tuviéramos un libro de esta clase firmado por una pluma tan autorizada como la de Angel Muro. Se pondrá a la venta en Madrid el primero de Diciembre, al infimo precio de una peseta cincuenta céntimos, y constará de 300 páginas, conteniendo 730 minutos diferentes de almuerzos y comidas, y 365 recetas auténticas y nuevas. Además del texto de ordenanza, la AGENDA DE COCINA PARA 1897 comprenderá secciones amenas e instructivas que aumentarán su interés. 84-3.

Arrendamiento. Desde el día se hace de cuatro habitaciones bajas con salida a la calle y propias para tienda, almacén, etc., en la calle de San Hipólito 4: en la misma darán razón. 84-2.

Gabinete Pneumo-Terápico. Aplicaciones terapéuticas de aire comprimido, ázoe, exigeno y de inhalaciones medicamentosas. Eficacísimas en el tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio.— Dirección médica: don Teodomiro Herrera y Barroso.— Consultas, curaciones y reconocimientos, todos los días de diez de la mañana a cinco de la tarde. Calle de Santa Victoria, número 4, Córdoba. Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle Pedro Rey número 3: el piso principal de la de la calle Isaac Peral 9, y el bajo de la calle Poyo número 44: para tratar, San Pablo número 46. 84-4.

En la calle Cristóbal Colón número 4 se vende una estufa económica, varios muebles, efectos de casa, torno y vagonetes para minas. 84-4.

Aviso. Una señora viuda y joven, que vive con su padre, calle de Mascarones número 2, desea colocarse como ama de llaves u en otro cargo de confianza en casa de alguna señora o familia decente: tiene personas conocidas que la abonen. 84-3.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa principal calle Valledares 6: para tratar de su renta y condiciones, Pedro Lopez 14, antes Carreteras. 84-3.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 157 calle Mayor de San Lorenzo, de nueva construcción, con muchas habitaciones, varias empapeladas, cocina alta y bajos dos escaleras, dos patios, azotea, cochera y cuadra: para tratar y recoger la llave, San Zoilo 5. 84-1.

De la dhesa de Navaslanas, de este término, han desaparecido tres vacas coloradas de la propiedad de D. Gabriel García y García, con el hierro GG en el lado derecho: la persona que sepa el paradero, se servirá avisar a la casa de dicho señor, calle Isaac Peral número 6. 84-1.

Colocación. La desea un joven de 29 años, en oficina particular ó en cualquier establecimiento, sea dentro de la capital ó fuera de ella: vive en la calle del Cister número 30. 84-1.

Se arrienda ó vende el lugar llamado de Tres Puentes, lindante con Campo bajo: para tratar, Borja Pavón 22. 86-1. Se arrienda desde el día la casa número 24 calle Pedro Lopez, antes Carreteras: para tratar, Liceo 26: para verla, de 10 a 5. 84-1.